



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

5806***Anuncio Padrón Municipal de contribuyentes de la Tasa de Vados***

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de junio de 2023, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vados Municipales del ejercicio 2023 que asciende a un total de 5.700€.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, documento firmado electrónicamente (13 de junio de 2023)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

